

Ilave, 03 de mayo del 2024.

**OFICIO N°03-2024-DREP-UGEL/EC-RED-E-ZONA LAGO -ILAVE**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
**DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.**

**PRESENTE.-**

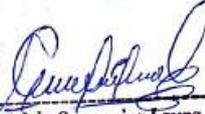
**ASUNTO** : Remito Plan Anual de Trabajo de la RED Zona Lago

---

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance el Plan Anual de Trabajo de la RED Educativa "Zona Lago" EBR (Inicial, Primaria, Secundaria). Del ámbito de la UGEL El Collao. Para su respectiva aprobación del mencionado Plan.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

**Atentamente,**

  
  
Adela Capaquirá Laura  
COORDINADORA



# RED EDUCATIVA “ZONA LAGO ILAVE”

## PLAN ANUAL DE TRABAJO



# 2024



## PRESENTACION

El presente Plan Anual de Trabajo de la Red Educativa Zona Lago Ilave es el instrumento de gestión que concretizará los objetivos y metas, de la RED, asimismo orientará su accionar en el marco Ley N° 28044, Ley General de Educación, en la cual se establece como finalidad, elevar la calidad profesional de los docentes, propiciar la formación de comunidades académicas, optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura, material educativo así como coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en nuestra RED.

Ha sido elaborado con los aportes de los directivos y docentes de los tres niveles Educativas que la conforman, se encuentra alineado a los Compromisos de Gestión Escolar, en tal sentido se ha considerado el diagnóstico situacional registrado en el PEI de todas las instituciones educativas, por otro lado, se plantean alternativas de solución a las problemáticas detectadas con la finalidad de propiciar, fortalecer, optimizar, fortalecer la comunicación en forma colegiada con el apoyo de la comunidad educativa, los aliados estratégicos y otras fortalezas detectadas dentro de la misma RED.

Nuestro Plan de trabajo cuenta con una matriz de planificación de las actividades establecidas en el presente plan, que responden directamente a la mejora de logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes, y priorizan el compartir experiencias pedagógicas en base a la directa participación de sus integrantes.

Asimismo, se ha considerado dos matrices de evaluación con la finalidad de monitorear el estado de las actividades y la realización de acciones de mejora durante el proceso y al finalizar el período lectivo 2024.

COMITÉ DE GESTION DE LA RED



# PLAN ANUAL DE TRABAJO-2024

## RED EDUCATIVA “ZONA LAGO ILAVE”

### 1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1.- DRE : PUNO  
1.2.- UGEL : EL COLLAO  
1.3.- MODALIDAD : EBR (Inicial, Primaria, Secundaria).  
1.4.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA  
1.4.1.- LUGAR : RED EDUCATIVA “ZONA LAGO ILAVE”  
1.4.2.- DISTRITO : ILAVE  
1.4.3.- PROVINCIA : EL COLLAO  
1.4.4.- DEPARTAMENTO : PUNO  
1.5.-METAS DE ATENCIÓN  
1.5.1.- EDUCACIÓN INICIAL : 11 Instituciones Educativas  
1.5.2.- EDUC. PRIMARIA : 09 Instituciones Educativas  
1.5.3.- EDUC. SECUNDARIA : 03 Instituciones Educativas

### 2. RESPONSABLES:

- Coordinación y Consejo Directivo de la Red Educativa
- Asesores Pedagógicos de nivel inicial, primaria y secundaria
- Equipo de especialistas de la UGEL El Collao (apoyo)
- SUTE REZL-Ilave

### 3. JUSTIFICACIÓN:

La Red Educativa Zona Lago Ilave (**R.V. N° 077- 2022-DUGELEC**), con el afán de buscar el fortalecimiento de desempeño directivo y docente, desarrollar competencias de gestión en el aspecto pedagógico, institucional y administrativo en las Instituciones Educativas de su jurisdicción, impulsaremos la integración social y pedagógica, articulando las acciones entre las instituciones de su ámbito; por lo cual, se propone ejecutar el presente Plan Anual de Trabajo 2023, el mismo que contiene un conjunto de actividades y estrategias que contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa y mejora de los aprendizajes de los estudiantes de cada Institución Educativa y así alcanzar la misión educativa de las instituciones educativas.

### 4. BASES LEGALES:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley General de Educación N° 28044.
- ✓ Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✓ Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial

- ✓ Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- ✓ Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- ✓ Decreto Supremo N° 017-2012-ED “Política Nacional de Educación Ambiental”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 086-2024 Minedu
- ✓ Directiva N° 013-2014-DREP, que aprueba la conformación de Redes Educativas.
- ✓ RSG N° 114-2017- MINEDU; que aprueba los lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de Redes Educativas Rurales.
- ✓ R.V.N° 077-2022.
- ✓ Y otras normas vigentes conexas del sector educación.

## 5. **OBJETIVOS:**

### 5.1.- **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las competencias y capacidades técnico pedagógicas administrativas, fortalecer la convivencia sin violencia en las instituciones educativas de los directivos y docentes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de las Instituciones Educativas de la RED EDUCATIVA “ZONA LAGO ILAVE”, del ámbito de la UGEL El Collao, a través de acciones de Jornadas Pedagógicas de capacitación permanente. Como espacio descentralizado la red educativa es una organización con amplia autonomía, donde el sector educación asume el liderazgo para desarrollar una educación de calidad con equidad para atender a la gran diversidad de nuestros estudiantes.

### 5.2.- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) Orientar las acciones de gestión pedagógica, institucional y administrativa en las Instituciones Educativas durante el presente año escolar de 2024.
- b) facilitar la producción de las competencias y capacidades pedagógicas en los docentes sobre manejo curricular vigente Diseño Curricular Nacional, las Rutas de Aprendizaje, Currículo Nacional, experiencias de aprendizaje, etc.
- d) Fortalecer el desempeño técnico pedagógico del docente para que garanticen la calidad del servicio de Tutoría y Orientación Educativa en todas las instituciones del ámbito.
- e) Orientar y fortalecer el uso de las TICs en las Instituciones Educativas de la EBR.
- f) Aplicar estrategias metodológicas para trabajar la comprensión lectora, el desarrollo del pensamiento lógico y adecuación de valores.
- g) Generar y dinamizar un espacio de comunicación e intercambio entre las instituciones educativas, los docentes y otros profesionales de la educación.
- h) Capacitar a los padres de familia sobre su participación activa y comprometida en la tarea educativa, socio-cultural y fundamentalmente en el aprendizaje de sus menores hijos.
- i) Ejecutar y evaluar acciones de seguimiento y monitoreo en servicio a los docentes de las Instituciones Educativas.

## 6. **BENEFICIARIOS:**

- Directores.
- Profesores de aula y de área.
- Padres de familia.
- Estudiantes

## 7. ESTRATEGIAS:

- 8.1.- Reuniones de coordinación.
- 8.2.- Jornadas Pedagógicas y/o talleres de capacitación.
- 8.3.- Reuniones de GIA y CIMCAE.
- 8.4.- Evaluación de los resultados y metas logradas, trimestral y semestralmente.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDAD	CRONOGRAMACIÓN 2023												RESPONSABLES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>PRIMER MOMENTO: BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR</b>				X											IIEE
<b>SEGUNDO MOMENTO: ESCUELA QUE QUEREMOS</b>				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Directores y docentes
01	<b>Jornada pedagógica:</b> fortalecimiento de capacidades en Planificación Curricular (Programación Anual, Experiencias de aprendizaje, Unidades didácticas, Sesiones de aprendizaje, rúbrica, CN y otros. Jornada de promoción de convivencias armoniosa entre IE.			X	X	X	X		X		X	X	X		Consejo Directivo y Académico; equipo de especialistas UGELEC.
02	<b>ACTIVIDADES:</b> Copa bebe, "Día del Hombre Andino" "Día de la primavera" "Día de Educación Física".							X			X	X			IIEE Comisión organizadora de cada nivel educativa.
03	Taller de "Fortalecimiento Experiencias de Aprendizaje, del PEI, PAT y otros.						X			X			X		RED EDUCATIVA y UGELEC
04															
05	Participación en la Maratón de ECE y ECELO.				X	X	X	X	X	X	X				Directores de las IIEE
06	Acciones de acompañamiento y monitoreo a Directores y docentes de las IIEE.				X	X	X	X	X	X	X	X			Coordinador, asesores pedagógicos y AGP
07	Participación en el concurso de conocimientos: comprensión de textos y Razonamiento matemático. UGEL y DREP								X		X	X	X		Directores de las IIEE
08	<b>Día de la educación primaria</b>												X		Comunidad Educativa
<b>TERCER MOMENTO: BALANCE DEL AÑO ESCOLAR</b>													X	X	Los integrantes de la RED

## 9. PROCEDIMIENTO:

- ✓ Elaboración de perfiles de capacitación de cada taller, por niveles.



- ✓ Promoción y difusión de talleres.
- ✓ Acciones de coordinación con aliados estratégicos y especialistas.
- ✓ Convocatoria.
- ✓ Presentación de los objetivos y estrategias del taller.
- ✓ Establecimiento de normas de convivencia.
- ✓ Clausura de talleres y asunción de compromisos.

## 10. CERTIFICACIÓN

- ✓ La UGEL EL COLLAO en coordinación con los Directivos de la Red Educativa Zona Lago Ilave entregará certificados de participación al finalizar la capacitación, teniendo en consideración la asistencia al 100%.
- ✓ Los certificados serán registrados en el área escalonaría de la UGEL El collao y Red Educativa.
- ✓ Se tramitará las Resoluciones de Felicitaciones a la UGEL El Collao de las actividades y acciones realizadas del presente año escolar.

## 11. RECURSOS

### POTENCIAL HUMANO

- ✓ Director de UGEL.
- ✓ Director de AGP
- ✓ Equipo de especialistas.
- ✓ Equipo de soporte.
- ✓ Colaboradores profesionales de la misma RED.
- ✓ Personal administrativo.
- ✓ Autoridades y profesionales locales y regionales.
- ✓ Profesionales de Instituciones Educativas públicas y privadas de la provincia y región.

### MATERIALES

- ✓ DCN-CN-UNIDADES- EA
- ✓ Rutas de Aprendizaje.
- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Data multimedia
- ✓ USB y otros
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Papel Bonn
- ✓ Papel carbón
- ✓ Cinta masking tape
- ✓ Plumones
- ✓ Tarjetas

### PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- ✓ Auto financiamiento
- ✓ Instituciones aliadas

## 12. EVALUACIÓN

Se evaluará los logros y dificultades durante y después de cada actividad y el Plan en su conjunto, aplicando fichas y/o encuestas a los participantes.

  
  
Adela Capaquirá Laura  
COORDINADORA